

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta de Accionista de la
Compañía INMOBILIARIA CIVIL
LOURDES INSILO S.A.**

He revisado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL LOURDES INSILO S.A., al 31 de Diciembre del 2009, se ha analizado que se han hecho la reversión de la cuenta Aportaciones para Futura Capitalización, lo que indica que no se va a realizar la aportación de los Activos, La Preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Compañía; Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este Estado Financiero y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Examen se realizó con las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Rosa Riofrío Cali
Rosa Riofrío Cali
Reg. Nac. No. 32.297



Guayaquil, 11 de Junio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimado señores:

Por la presente la compañía **INMOBILIARIA CIVIL LOURDES INSILO S.A.**, con el RUC. No. 0991106847001 con el Expediente No. 59067, comunica a ustedes. Que los Administradores o Representantes Legales de la compañía **INMOBILIARIA CIVIL LOURDES INSILO S.A.**, a la presente fecha son:

NOMBRES	CARGO	No. C. I.
Jorge Alfredo Herrera León	PRESIDENTE	0903419489
María de Lourdes Herrera León	GERENTE	0900355017

Estas son las personas Administradoras de la empresa

Atentamente

Lourdes Herrera León
Maria de Lourdes Herrera León
GERENTE

